



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/2001/114  
29 de noviembre de 2000

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
57º período de sesiones  
Temas 4 y 8 del programa provisional

INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y SEGUIMIENTO DE LA  
CONFERENCIA MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS

CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN  
LOS TERRITORIOS ÁRABES OCUPADOS, INCLUIDA PALESTINA

Informe de la Alta Comisionada sobre su visita a los territorios palestinos  
ocupados, Israel, Egipto y Jordania (8 a 16 de noviembre de 2000)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN .....	1 - 10	3
II. DESCRIPCIÓN DE LA VISITA DE LA ALTA COMISIONADA A LA REGIÓN .....	11 - 18	4
III. OBSERVACIONES GENERALES .....	19 - 24	5
IV. SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS TERRITORIOS PALESTINOS OCUPADOS .....	25 - 64	7

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
V. VISITA A ISRAEL .....	65 - 84	15
VI. VISITA A EGIPTO .....	85 - 87	19
VII. VISITA A JORDANIA .....	88 - 89	20
VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	90 - 97	20
<u>Anexo.</u> Programme of the visit in the occupied Palestinian territories and Israel .....		23

## I. INTRODUCCIÓN

1. La Asamblea General y la Comisión de Derechos Humanos han examinado la cuestión de la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados durante muchos años. Sin embargo, desde fines de septiembre se ha producido un gravísimo deterioro de la situación de los derechos humanos en los territorios ocupados.
2. Por carta de fecha 3 de octubre de 2000, dirigida a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Representante Permanente de Argelia ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en nombre del Consejo de Representantes Permanentes Árabes Miembros de la Liga de los Estados Árabes, pidió que se convocara un período extraordinario de sesiones de la Comisión "para examinar las graves y masivas violaciones de los derechos humanos del pueblo palestino por la Potencia ocupante israelí".
3. Habida cuenta del acuerdo de la mayoría de sus miembros, la Comisión de Derechos Humanos convocó su quinto período extraordinario de sesiones del 17 al 19 de octubre de 2000.
4. El 19 de octubre de 2000, la Comisión de Derechos Humanos, en su quinto período extraordinario de sesiones, aprobó la resolución S-5/1 (E/2000/112-E/CN.4/S-5/5, cap. II) en la cual decidió, entre otras cosas, pedir a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que visitara urgentemente los territorios palestinos ocupados para analizar las violaciones de los derechos humanos del pueblo palestino por la Potencia ocupante israelí, que facilitara las actividades de los mecanismos de la Comisión en la aplicación de la resolución, que mantuviera informada a la Comisión de la evolución de la situación, y que informara a la Comisión en su 57º período de sesiones y, con carácter provisional, a la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. El 22 de noviembre de 2000, el Consejo Económico y Social, en su decisión 2000/311, hizo suya la resolución aprobada por la Comisión en su quinto período extraordinario de sesiones.
5. En virtud de su mandato, la Alta Comisionada debe promover y proteger el disfrute efectivo de todos los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales por todos; ampliar la cooperación internacional para la protección y la promoción de todos los derechos humanos; entablar un diálogo con todos los gobiernos con miras a asegurar el respeto de todos los derechos humanos; y desempeñar las tareas que le asignen los órganos competentes de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos. La Alta Comisionada también debe informar sobre sus actividades a la Comisión de Derechos Humanos, al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General.
6. Teniendo presentes estos aspectos de su mandato, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos visitó el Oriente Medio del 8 al 16 de noviembre de 2000. Durante su misión, visitó los territorios palestinos ocupados, Israel, Egipto y Jordania. En este informe a la Comisión de Derechos Humanos se resumen los resultados de su misión.
7. La visita de la Alta Comisionada a los territorios palestinos ocupados tuvo lugar en atención a la urgente solicitud de la Comisión de Derechos Humanos y debido a la gravedad de la situación actual de los derechos humanos en esos territorios.

8. En lo que respecta a su visita a Israel, la Alta Comisionada, en cooperación con las autoridades israelíes, efectuó una visita que se había programado para una fecha anterior pero que se había tenido que aplazar. La visita a Israel se centró en la cooperación general en lo que respecta a las cuestiones de derechos humanos, así como la situación en los territorios palestinos ocupados. Durante su visita a Israel, las autoridades israelíes aceptaron expresamente, en una reunión entre la Alta Comisionada y funcionarios superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores organizada el 15 de noviembre de 2000, que en el informe de la Alta Comisionada sobre su visita a la región también se tratara la visita a Israel.

9. Las visitas a Egipto y Jordania se emprendieron principalmente habida cuenta de la situación reinante en los territorios palestinos ocupados. Desde esa perspectiva, se reflejan en el presente informe las deliberaciones con los dirigentes de esos países.

10. Al presentar este informe, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos es consciente de la evolución de la situación en la región, está atenta a los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas y de otras personas encaminados a promover la paz, y a la importancia de la búsqueda de la paz con justicia y respeto por los derechos humanos, y tiene presente el deber de conciencia en lo que respecta a la situación de los derechos humanos que prevalece en los territorios palestinos ocupados. Es por este deber de conciencia que se presenta este informe.

## II. DESCRIPCIÓN DE LA VISITA DE LA ALTA COMISIONADA A LA REGIÓN

11. El programa de la visita efectuada a la región por la Alta Comisionada, incluso las listas de las personas con las que se reunió, figura en un anexo al presente informe. A continuación se presenta un breve resumen.

12. En Gaza, la Alta Comisionada se reunió con el Presidente de la Autoridad Palestina y Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), Sr. Yasser Arafat, con representantes de alto rango de la Autoridad Palestina, con representantes de organizaciones no gubernamentales, con el Presidente de la Comisión Palestina Independiente para los Derechos de los Ciudadanos y con representantes de los programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas, incluido el Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) y con el Coordinador Especial de las Naciones Unidas. La Alta Comisionada visitó el Hospital Shifa, que es el más grande de Gaza, y entrevistó a 45 pacientes, entre los cuales se encontraban niños que habían sido heridos durante las últimas semanas, así como con el personal médico y los familiares. Viajó al campamento de refugiados de Rafah cerca de la frontera con Egipto, visitó los lugares afectados por las manifestaciones recientes de violencia, incluidas varias escuelas del UNRWA; visitó un centro de atención de la salud y observó los asentamientos y las instalaciones militares.

13. En Jerusalén oriental, la Alta Comisionada se reunió con representantes de las comunidades musulmana y cristiana, de las organizaciones no gubernamentales, funcionarios palestinos y una delegación de voluntarios extranjeros. Visitó Hebrón, Ramallah y El-Bireh, donde se reunió con el Presidente y otros miembros del Consejo Legislativo Palestino, así como con ministros de la Autoridad Palestina. En Ramallah, la Alta Comisionada visitó un

campamento de refugiados que cuenta con una escuela, y en El-Bireh se reunió con representantes de organizaciones no gubernamentales y una delegación de escolares.

14. En Israel, la Alta Comisionada examinó los hechos ocurridos recientemente en la esfera de los derechos humanos en Israel y los territorios palestinos ocupados con el Presidente de Israel, Sr. Moshe Katzav, el Presidente del Tribunal Supremo, Sr. Aharon Barak, el Ministro de Justicia, Dr. Yossi Beilin, el Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dr. Alon Leal, y otros funcionarios superiores, así como funcionarios superiores del Ministerio de Defensa, representantes de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), el miembro israelí del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, representantes de las organizaciones no gubernamentales, académicos y colonos israelíes de Gilo, y funcionarios internacionales y locales de los organismos de las Naciones Unidas.

15. En El Cairo, la Alta Comisionada se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, Sr. Amr Musa, con funcionarios superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores y con representantes de las organizaciones no gubernamentales. También se reunió con el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Dr. Ismat Abdel-Maguid.

16. En Ammán, la Alta Comisionada fue recibida por Su Majestad el Rey Abdullah II de Jordania y se reunió con el Viceprimer Ministro, Sr. Ahmed Khleifat, y el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sr. Shaher Bak.

17. En total, la Alta Comisionada escuchó los puntos de vista de varios centenares de personas, muchas de las cuales hablaron de su experiencia personal respecto de la actual situación en materia de derechos humanos. La Alta Comisionada también recibió varias docenas de documentos y comunicaciones presentados por escrito, que se han tenido en cuenta en la preparación del presente informe. La Alta Comisionada desea expresar su reconocimiento y agradecimiento a todas las personas con las que se reunió y a los gobiernos, las autoridades y los representantes de las Naciones Unidas que la recibieron y facilitaron su misión.

18. Esta fue una misión difícil, ya que tenía que ver con una situación altamente politizada y compleja, con repercusiones graves en materia de derechos humanos. En cada reunión, tanto en los territorios palestinos ocupados como en Israel, la Alta Comisionada destacó la integridad de su mandato, la objetividad de su enfoque, y dijo que se centraría en las consecuencias que tenían para los derechos humanos lo que observara y escuchara y lo que le comunicaran las distintas partes con las que se reuniera.

### III. OBSERVACIONES GENERALES

19. La situación en materia de derechos humanos en los territorios palestinos ocupados es desoladora. La población civil se siente asediada por una Potencia más fuerte que está dispuesta a utilizar su mayor fuerza contras las manifestaciones y los adolescentes que arrojan piedras. Durante el curso de su visita, la violencia aumentó, ya que del lado palestino hubo más tiroteos -incluso disparos hechos desde automóviles en marcha- y del lado israelí se utilizaron cohetes y se intensificó el fuego de ametralladoras. En cada reunión en los territorios palestinos ocupados se formularon peticiones para obtener protección internacional o algún tipo de presencia de observadores internacionales.

20. En los territorios palestinos ocupados, al hablar sobre la crisis actual y sus consecuencias para los derechos humanos siempre había referencias a la realidad de la ocupación misma. Esa realidad, según la describieron los palestinos, se caracterizaba por humillaciones penosas y mezquinas, discriminaciones y desigualdades, que en último término resultaban deshumanizadoras. Se explicó que la ira y la frustración de la actual intifada se debía a que no se habían aplicado las resoluciones fundamentales de las Naciones Unidas, en especial las resoluciones 181 (II) y 194 (III) de la Asamblea General y la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, a la persistente usurpación de tierras para los asentamientos, y a lo que se consideraba un proceso de paz que no había tenido en cuenta las reclamaciones palestinas de que se creara un Estado cuya capital fuera Jerusalén oriental y se reconociera en alguna medida el derecho a regresar de los refugiados.

21. Quizás la impresión más fuerte e inquietante que se llevó la Alta Comisionada de su visita a Israel y los territorios palestinos ocupados fue la de dos pueblos vinculados por la historia y la geografía, pero que actualmente están separados por una brecha amplia y cada vez mayor en la percepción que una parte tiene de la otra. La violencia de los últimos meses ha resultado en un endurecimiento de las posiciones, ya que ninguna de las partes está realmente dispuesta a comprender o aceptar el punto de vista de la otra.

22. Entre los israelíes hay preocupaciones con respecto a la seguridad porque se sienten aislados y asediados por todas partes. Es fácil entender esto si se conoce la historia israelí y judía. Sin embargo, no es un hecho que aprecie o admita un pueblo palestino que únicamente ve la abrumadora superioridad militar de Israel y sabe que está dispuesta a apoyarse en esa superioridad. Los israelíes con los que se reunió la Alta Comisionada, incluso muchos que creen firmemente en el proceso de paz, dijeron que se sentían profundamente consternados por el reciente fracaso de las negociaciones en un momento en que, a su juicio, se estaba tan cerca de alcanzar una solución amplia. Entre los palestinos, en cambio, predominaba el sentimiento de que el proceso de los últimos siete años les había aportado poco o nada. Mientras que los israelíes señalan la creación de vínculos económicos como un hecho positivo, los palestinos creen que ese mismo proceso está aumentando la dependencia de los territorios ocupados y su vulnerabilidad a la explotación por parte de Israel durante los períodos de crisis.

23. Se dieron a la Alta Comisionada distintas explicaciones acerca de los orígenes del actual ciclo de violencia, incluso acerca de la importancia de la visita del Sr. Ariel Sharon al Monte del Templo/Haram Al-Sharif, y acerca de si la actual intifada es un alzamiento popular espontáneo o una estrategia deliberada. La Alta Comisionada se refirió reiteradas veces a su mandato, en relación con las causas subyacentes de derechos humanos del conflicto. Ese enfoque permite reconocer los motivos de queja antiguos y no resueltos que tienen los palestinos, muchos de los cuales son refugiados de tercera generación. También es preciso comprender, como lo hacen muchos israelíes, que los palestinos, incluidos los árabes que tienen la ciudadanía israelí, han sido y siguen siendo víctimas de graves muestras de discriminación. Una conclusión ineludible es que en gran parte la situación actual tiene que ver con la realidad cotidiana de la vida bajo la ocupación, entre otras cosas lo que muchos palestinos consideran las numerosas humillaciones que se les imponen a diario, a menudo deliberadamente, pero a veces debido a la indiferencia de la burocracia frente a personas que carecen de poder político. Sin embargo, al examinar las causas fundamentales, también hay que reconocer que durante largo tiempo se ha visto amenazado el derecho de los israelíes a la "seguridad de su persona" (Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 3). Esta inseguridad persistente ha dado origen a muchos de los

problemas que ahora constituyen el fondo de la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados e Israel.

24. Un problema conexo es el de la incitación al odio. Se dieron a la Alta Comisionada muchos ejemplos durante su visita y las pruebas podían verse claramente en las paredes de las casas palestinas y los asentamientos israelíes. La Alta Comisionada se sintió consternada, por ejemplo, por el gran daño causado por la acusación de que los padres palestinos estaban obligando a sus hijos a exponerse a los tiroteos para convertirse en mártires. Análogamente, le chocaron los llamamientos hechos por la televisión y la radio palestinas para instar a la gente a matar a todos los judíos. En este momento tan difícil los líderes de ambos lados tienen la obligación de evitar la incitación a las animosidades raciales y religiosas y de condenar esa incitación cuando se produce dentro de sus comunidades. La Alta Comisionada estima que la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia que se celebrará dentro de poco brindará una oportunidad para la reflexión y la reconciliación, para la que deben comenzar a prepararse los dirigentes políticos y los miembros de la sociedad civil por igual.

#### IV. SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS TERRITORIOS PALESTINOS OCUPADOS

25. Mientras estaba en los territorios palestinos ocupados, la Alta Comisionada recibió información de muchas fuentes en la que se alegaba que había graves violaciones de los derechos humanos, tanto en relación con los hechos recientes y los abusos sistemáticos a más largo plazo resultantes de la propia ocupación. También se alegaba que Israel no respetaba el derecho internacional humanitario, en particular el cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, de 1949, que, según habían reafirmado reiteradas veces los órganos de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y la Comisión de Derechos Humanos, debía aplicarse a los territorios ocupados. En relación con los hechos recientes se mencionaron determinados motivos de preocupación como los siguientes: el uso excesivo y desproporcionado de la fuerza, incluso los presuntos ataques contra personal médico; la destrucción arbitraria de bienes; los efectos que tenía para los residentes palestinos la actividad de los asentamientos israelíes, incluidas las restricciones a la libertad de circulación; el grave efecto económico para los residentes de los territorios ocupados; las violaciones de los derechos humanos de los niños; y las restricciones del acceso a la asistencia humanitaria.

##### Uso excesivo de la fuerza

26. La alegación que con mayor frecuencia se señaló a la atención de la Alta Comisionada era que las fuerzas de seguridad de Israel habían recurrido al uso excesivo de la fuerza, en forma desproporcionada a la amenaza con que se enfrentaban sus soldados. Una amplia gama de observadores, entre ellos representantes de las Naciones Unidas, expresaron la firme opinión de que el número muy elevado de bajas, junto con la naturaleza de sus heridas, incluso en el caso de los jóvenes, sólo podía explicarse por una reacción militar que era a la vez excesiva e indebida. Con sólo ligeras variaciones regionales, esta modalidad, según dijeron los observadores, se repetía en distintas localidades en todas las zonas afectadas.

27. La Alta Comisionada había pedido una reunión con las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI). Israel facilitó esa reunión, que tuvo lugar en el Aeropuerto Ben Gurión el 13 de noviembre, justo antes de que la Alta Comisionada partiera para El Cairo. En los párrafos 66 a 70 *infra* figura una descripción bastante detallada de la reunión, pero como ofreció una oportunidad para escuchar el punto de vista israelí respecto de las alegaciones sobre el uso excesivo de la fuerza, en la presente sección del informe se incluyen las observaciones pertinentes o se remite a los párrafos correspondientes.

28. Al tratar de dispersar las manifestaciones, las autoridades militares israelíes han utilizado municiones activas, balas de metal revestido de caucho y gases lacrimógenos, que han resultado en muertes y lesiones entre los palestinos. También se usaron armas más pesadas, como cohetes disparados por la infantería y desde helicópteros, vehículos blindados que se han desplegado en toda la Faja de Gaza y la Ribera Occidental, y ametralladoras pesadas. La utilización de armas pesadas ha hecho que aumentara el número de muertos y heridos entre los no combatientes y, en realidad, varias de esas muertes ocurrieron durante la visita de la Alta Comisionada.

29. Un alto porcentaje de palestinos resultaron heridos en la parte superior del cuerpo, muchos de ellos con heridas en los ojos provocadas por el disparo de balas de "caucho" a corta distancia. Como resultado de ello, a menudo pierden un ojo, pero también pueden sufrir graves daños cerebrales o resultar muertos. En posteriores conversaciones con representantes de alto rango de las FDI éstos aceptaron que las balas de "caucho" podían resultar mortales y también los gases lacrimógenos si se utilizaban en un espacio cerrado, como se ha alegado.

30. Cuando se les preguntó acerca de las lesiones sobre las que se había informado, los oficiales superiores de las FDI dijeron a la Alta Comisionada (véanse párrafos 69 y 70 *infra*) que los métodos y las armas utilizados por las FDI para hacer frente a la crisis actual se graduaban cuidadosamente según el carácter de la amenaza que se planteaba y, en particular, que sólo se habían utilizado municiones activas, sea de armas pequeñas o de armas más pesadas, contra las personas que utilizaban armas de fuego o cócteles Molotov en los ataques contra las fuerzas israelíes.

31. Mientras estuvo en la Faja de Gaza, la Alta Comisionada visitó el Hospital Shifa -el más grande de Gaza- que tiene 650 camas y 8 quirófanos. La Alta Comisionada entrevistó a 45 pacientes, entre los que había niños y niñas menores de 18 años, y a sus familiares. Un joven de 15 años, que ha quedado parapléjico, informó a la Alta Comisionada de que los soldados israelíes dispararon contra él cuando participaba en una manifestación y arrojaba piedras en la zona industrial cercana al punto de control de Erez. Se había unido a otros adolescentes después de la escuela para expresar su ira a raíz de la muerte de uno de sus compañeros de escuela ocurrida el día anterior. Un joven de 14 años herido en un brazo y una pierna explicó que había ido a arrojar piedras para vengar a un compañero de escuela que había quedado ciego, y el médico que acompañaba a la Alta Comisionada confirmó que había tratado al otro joven. La Alta Comisionada oyó muchas anécdotas sobre tiroteos en los que hubo palestinos que, según se dijo, no podían haber participado en ninguna forma de actividad de protesta, por ejemplo, un hombre de edad contra el que se disparó dos veces cerca de la puerta de su casa y una mujer embarazada contra la que se disparó mientras estaba en la azotea de su casa. Véanse los párrafos 69 y 70 *infra* para conocer las respuestas de las FDI sobre las normas para entablar combate y las víctimas menores de edad.

32. El Ministro de Salud de la Autoridad Palestina, Dr. Riadh Al-Zaanoun, dijo a la Alta Comisionada que, según sus cálculos, durante el período del 29 de septiembre al 9 de noviembre de 2000 habían resultado heridas unas 6.958 personas (3.366 en la Ribera Occidental y 3.592 en la Faja de Gaza) y que 1.016 palestinos habían resultado heridos en Israel. Entre los heridos, según dijo, el 40% eran menores de 18 años. Según el Ministro, las heridas fueron causadas por los siguientes tipos de municiones: balas de caucho (41%); municiones activas (27%); gases lacrimógenos (27%); y otros, entre ellos cohetes (11%).

33. La Sociedad de la Media Luna Roja de Palestina calcula que 236 palestinos resultaron muertos y 9.353 resultaron heridos durante el período comprendido entre el 29 de septiembre y el 23 de noviembre. Durante el período comprendido entre el 27 de septiembre y el 23 de noviembre, las fuentes oficiales israelíes estiman que 30 israelíes resultaron muertos y 375 resultaron heridos. Las partes ponen en duda estas cifras.

#### Repercusiones para los niños

34. Según la Cruz Roja/Media Luna Roja, al 20 de noviembre, 86 niños (de 18 años o menores) habían resultado muertos y más de 3.000 habían resultado heridos y se estima que entre 200 y 300 quedarán con discapacidades permanentes. Según la misma fuente, cientos de niños palestinos se han visto obligados a abandonar sus hogares para huir de la violencia. La destrucción de los alojamientos de las familias ha dejado a más de 1.000 niños sin hogar, a menudo con escasa comida y sin acceso a atención médica.

35. La situación actual en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ha tenido consecuencias graves para el sistema de educación de Palestina. La Alta Comisionada visitó dos escuelas en la Faja de Gaza y una en Ramallah donde los maestros le informaron de las consecuencias de la situación actual para los alumnos palestinos. Se le dijo que desde comienzos de octubre más de 40 escuelas se han cerrado o no están en condiciones de funcionar debido a los toques de queda o las clausuras. Otras escuelas, como una que la Alta Comisionada visitó en la Faja de Gaza, han resultado dañadas por los disparos y los locales han quedado abandonados, por lo cual fue necesario tratar de encontrar lugar en otras escuelas para varios miles de niños.

36. En las conversaciones con directores de escuelas preparatorias y con educadores, así como con delegaciones de niños de Gaza y Ramallah, se le dijo a la Alta Comisionada que muchos niños tenían problemas psicológicos y sociales como consecuencia directa de la situación actual. Los propios niños explicaron a la Alta Comisionada que tenían temor de salir de sus casas, o en algunos casos, de regresar a sus casas, y que les resultaba difícil conciliar el sueño. Según el UNICEF sólo alrededor del 1% de los adolescentes de Gaza han participado realmente en las manifestaciones o ataques contra posiciones militares israelíes. Sin embargo, los maestros han informado de que los estudiantes que siguieron asistiendo a la escuela no podían concentrarse o estaban afectados emocionalmente por los hechos que ocurrían en la calle, con el resultado de que su desempeño educativo había empeorado.

#### Personal médico

37. Un aspecto que es motivo de especial preocupación es la alegación de que el estado de salud de muchas de las víctimas se ha agravado, porque se les ha denegado un pronto acceso a asistencia médica, lo que en algunos casos ha causado su muerte. Según se informa, se ha

impedido que el personal médico de las ambulancias cumpliera sus tareas normales. Durante la visita de la Alta Comisionada a Gaza, su vehículo no pudo seguir avanzando por la principal carretera que va de norte a sur porque había un tiroteo, a raíz del cual dos soldados israelíes de un punto de control quedaron gravemente heridos y dos palestinos resultaron muertos en su vehículo. La Alta Comisionada fue testigo del hecho de que no se permitió que dos ambulancias prestaran ayuda a las víctimas palestinas.

38. Se formularon alegaciones muy graves de que las fuerzas de seguridad israelíes habían atacado al personal médico y de las ambulancias. Se informó a la Alta Comisionada del caso de un conductor de ambulancia de la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina, Bassam Al-Balbisi, que resultó muerto cuando trataba de acercarse a Mohammad Al-Dura, de 12 años de edad, y a su padre, para transportarlos a una ambulancia. Según funcionarios palestinos, las fuerzas israelíes habían atacado a 45 ambulancias en Jerusalén y la Ribera Occidental y 23 en la Faja de Gaza. Se dijo a la Alta Comisionada que entre el 29 de septiembre y el 9 de noviembre nueve ambulancias habían quedado fuera de servicio debido a los daños sufridos.

#### Destrucción de bienes

39. En la Faja de Gaza, la Alta Comisionada visitó el campamento de refugiados de Rafah y los alrededores y pudo inspeccionar varias casas y departamentos de particulares que habían resultado muy dañados por ataques con armas de fuego y/o cohetes, que tenían lugar sobre todo durante la noche. La propietaria de una casa de Rafah le dijo a la Alta Comisionada que había tenido que abandonar su casa en unos pocos minutos, cuando se dio cuenta de que un tanque israelí ya había comenzado a destruirla. Un granjero le contó a la Alta Comisionada que durante la noche del 29 de octubre los soldados israelíes habían destruido sus invernaderos y su residencia familiar. También se dice que se han destruido pozos de agua en acciones realizadas por colonos o por fuerzas israelíes. En las regiones ocupadas, la Alta Comisionada vio varios campos de árboles frutales, particularmente olivos, que habían sido despejados. Se le dijo que, en muchos casos, los huertos y los campos representaban el único medio de subsistencia de docenas de familias.

40. Según las FDI (véase la sección V infra) los campos habían sido despejados y las casas se habían demolido por motivos de necesidad militar porque ciertos palestinos armados habían utilizado esas estructuras o plantaciones para ocultarse. Las FDI dijeron a la Alta Comisionada que la doctrina de la necesidad militar significaba que en esas circunstancias no se pagaban indemnizaciones. Algunos funcionarios israelíes dijeron a la Alta Comisionada que las acciones militares que se realizan en las zonas palestinas a menudo tenían lugar por la noche porque ese era el momento en el que había más disparos desde el lado palestino.

#### Asentamientos

41. En los mejores momentos, las relaciones entre los colonos israelíes y los palestinos son sumamente delicadas y tensas. En épocas de crisis los asentamientos pueden servir de catalizador de la violencia. Entre sus principales preocupaciones, los interlocutores palestinos mencionaron la posición privilegiada que tienen los asentamientos desde el punto de vista de la tierra y el agua para uso doméstico y agrícola, los efectos negativos para las comunidades palestinas de los alrededores, el hecho de que los colonos están muy armados y viven en zonas rodeadas de barreras protegidas por las FDI y el hecho de que se han construido carreteras

separadas para uso exclusivo de los colonos, carreteras a las que tienen prohibido el acceso los palestinos. En el párrafo 71 infra se mencionan las preocupaciones planteadas a la Alta Comisionada por tres familias israelíes que viven en Gilo y con las que se reunió en el Aeropuerto Ben Gurión el 15 de noviembre.

42. En Gaza, las instalaciones israelíes que protegen los asentamientos se encuentran en la carretera principal que atraviesa Gaza y se han convertido en el blanco contra el cual los palestinos arrojan piedras o disparan, lo que provoca fuertes represalias de los militares israelíes. Se insistió enérgicamente ante la Alta Comisionada en que si esas instalaciones militares y armas pesadas se trasladaran de la carretera y se pusieran más cerca de los asentamientos se podría aliviar la tensión. En opinión de las FDI, sólo se podía brindar protección desde las posiciones actuales (véanse párrafos 69 y 70 infra).

43. Después de su visita al campamento de refugiados de Rafah, el vehículo de la Alta Comisionada tomó una carretera que lindaba con un asentamiento y le sorprendió ver que seguía habiendo ampliaciones.

44. La Alta Comisionada visitó la ciudad de Hebrón, una de las unidades administrativas más grandes de los territorios palestinos ocupados, por su superficie y población, y se dirigió a la parte de Hebrón controlada por los israelíes, que se conoce por el nombre de H2, en compañía de funcionarios de la presencia internacional provisional en Hebrón. Desde la primera semana de octubre, las FDI han impuesto un toque de queda a los 30.000 palestinos que viven en la zona H2, lo que ha tenido una enorme repercusión en el disfrute por los residentes palestinos de sus derechos humanos básicos. Como resultado del toque de queda, miles de familias y sus hijos viven prácticamente en arresto domiciliario, recluidos en sus casas salvo unas pocas horas por semana. Durante las horas en que no se impone el toque de queda no se permite que los residentes palestinos utilicen vehículos automóviles, lo que los obliga a recorrer a pie distancias considerables para comprar alimentos, ya que las tiendas de la zona H2 de Hebrón también se hallan afectadas por el toque de queda.

45. Se ha impedido que los trabajadores de la zona H2 de Hebrón lleguen a sus lugares de trabajo, sea en Israel o en los territorios ocupados. Debido a las restricciones de la libertad de circulación, los palestinos de la zona H2 tienen cada vez más dificultad para satisfacer sus necesidades más elementales, como la alimentación y la atención médica, y los niños palestinos no pueden asistir a la escuela. A este respecto, se informó a la Alta Comisionada de que desde el comienzo de los hechos recientes se habían cerrado 32 escuelas, por lo cual 15.000 alumnos no podían ejercer su derecho a la educación.

46. El toque de queda no se aplica a los 300 a 400 colonos israelíes que viven en la zona H2 de la ciudad y la escuela de los colonos sigue abierta. Para velar por la seguridad de esos colonos, las FDI mantienen una importante presencia en esa parte de Hebrón (700 soldados según las FDI; 2.000 según otra fuente). Las FDI se han apoderado de tres escuelas y varias casas de palestinos en la zona H2 y las han transformado en puestos militares.

47. En una reunión con el alcalde de Hebrón, el Ministro de Transportes y otros funcionarios de la zona H1 de Hebrón (que depende de la Autoridad Palestina), se le dijo a la Alta Comisionada que desde octubre habían resultado muertos en Hebrón 20 palestinos, de los cuales 5 eran menores de 18 años, y que se habían dañado muchas casas, tiendas y locales sin

que se pagara indemnización. Se dijo que los colonos participaban en actos de violencia y acoso contra los residentes palestinos, con el consentimiento tácito de las FDI.

48. Los representantes de las FDI dijeron a la Alta Comisionada que su presencia era necesaria para garantizar la seguridad de la comunidad de colonos, que era regularmente el blanco de tiros disparados desde el lado palestino.

#### Libertad de circulación

49. Desde comienzos de octubre se han clausurado los territorios ocupados y la libertad de circulación de la población sigue estando muy restringida. Los viajes que la propia Alta Comisionada realizó entre Israel y los territorios ocupados, y dentro de los territorios ocupados, le dieron la oportunidad de evaluar de manera directa estas restricciones. Se observó que, mientras que los cierres de carreteras tienen graves efectos para los palestinos, existe una red vial paralela, establecida por el Gobierno de Israel, conocida con el nombre de carreteras de circunvalación, para uso exclusivo de los colonos israelíes y las autoridades, lo que les permite viajar sin trabas.

50. En sus conversaciones con representantes de alto rango de las FDI, la Alta Comisionada instó a que se pusiera fin a esos cierres o se los hiciera más flexibles. La respuesta del funcionario superior encargado de las operaciones de las FDI en los territorios ocupados fue que los cierres eran una medida de seguridad necesaria. Se estableció un vínculo explícito entre los cierres y la liberación en octubre por la Autoridad Palestina de unos 80 presos que se hallaban reclusos en cárceles palestinas y que, en opinión de las autoridades israelíes, constituyen una importante amenaza a la seguridad de Israel. Se le dijo a la Alta Comisionada que si la Autoridad Palestina volviera a encarcelar a estos 80 presos, el mismo día se pondría fin a los cierres.

#### Libertad de religión

51. La Alta Comisionada se reunió con dirigentes musulmanes y cristianos que representaban a las comunidades palestina y armenia de Jerusalén oriental. Esos dirigentes dijeron a la Alta Comisionada que las autoridades israelíes continuaban denegando a los palestinos el pleno acceso a los lugares sagrados, incluida la Mezquita al-Aqsa y la Iglesia del Santo Sepulcro.

52. Desde comienzos de octubre se ha denegado a los musulmanes menores de 45 años, incluso a los dirigentes religiosos, el acceso a la Mezquita al-Aqsa. Como resultado de ello, sólo una décima parte del número habitual de fieles tienen actualmente acceso a al-Aqsa. Los representantes de ambas comunidades expresaron el deseo de asumir plena responsabilidad por sus lugares sagrados, cosa que actualmente les deniegan las autoridades israelíes. Se quejaron de la actitud poco respetuosa de las tropas israelíes estacionadas cerca de los lugares sagrados. Al referirse a la necesidad de que hubiera tolerancia religiosa, explicaron a la Alta Comisionada que compartían el concepto de que Jerusalén comprendía "una ciudad, dos pueblos y tres religiones" y destacaron el carácter universal de la ciudad y la necesidad de mantener su esencia espiritual.

53. La Alta Comisionada comunicó estos puntos de vista a las autoridades israelíes en las conversaciones que tuvo posteriormente con ellas. En particular, expresó la preocupación de que

las restricciones al acceso a los lugares sagrados podían resultar en un aumento de la tensión durante el próximo mes del Ramadán. Las autoridades israelíes dijeron a la Alta Comisionada que esas restricciones eran necesarias para impedir que extremistas armados ocuparan los lugares sagrados, en cuyo caso se necesitaría una respuesta militar israelí. Sostuvieron que el grado de control de los lugares sagrados que actualmente se concede a los palestinos era mayor que el que se había concedido a las comunidades judías antes de la creación del Estado de Israel. En algunos casos en que se había encomendado a los palestinos la protección de los lugares sagrados, como la tumba de José, esos sitios fueron profanados posteriormente.

#### Consecuencias económicas

54. Los organismos humanitarios y de desarrollo de las Naciones Unidas que realizan actividades en Jerusalén y Gaza proporcionaron amplia información a la Alta Comisionada sobre las repercusiones de la situación actual, particularmente las clausuras, para el disfrute por los palestinos de sus derechos económicos y su derecho al desarrollo. Explicaron que debido a la gravedad de la situación económica se veían obligados a suspender los programas de desarrollo y concentrarse en actividades de atención y socorro de emergencia.

55. Unos 128.000 trabajadores palestinos, que normalmente están empleados en Israel, no pueden viajar actualmente a sus lugares de trabajo. La circulación de los palestinos dentro de los territorios ocupados está restringida debido a la estricta clausura interna impuesta, por ejemplo, en diversas partes de la Ribera Occidental.

56. Según cifras del Ministerio de Defensa de Israel, las restricciones afectan al 20% de la fuerza laboral palestina y a alrededor del 35% del monto total de los sueldos. Según la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas, el desempleo se ha triplicado desde comienzos de octubre, lo que se traduce por una pérdida diaria de 10 a 11 millones de dólares aproximadamente en los ingresos familiares. Si bien la mayoría de los informes indican que hay suministros adecuados de alimentos en los territorios ocupados, los medios para comprar alimentos, medicamentos, y otros artículos de primera necesidad se están agotando rápidamente ya que las familias afectadas están gastando los escasos ahorros que les quedan.

57. En los estudios de las Naciones Unidas también se habla de un 50% de reducción en la actividad económica normal dentro de los propios territorios. Las restricciones de la circulación de los palestinos dentro de la Ribera Occidental han tenido consecuencias económicas. Otro factor grave ha sido la restricción de las importaciones de materias primas, en particular cemento. La prohibición del transporte de cemento ha paralizado efectivamente las obras de construcción, que normalmente constituyen la principal industria de los territorios ocupados.

58. En una reunión de información del Ministerio de Defensa se explicó a la Alta Comisionada que la pérdida de confianza entre los israelíes también había tenido importantes efectos en la situación económica de los territorios ocupados. En 1999, unos 100.000 israelíes viajaron a los territorios por motivos comerciales, lo que generó ingresos por valor de 500 millones de dólares. Mediante proyectos realizados en cooperación en las zonas industriales a lo largo de la "línea verde" entre Israel y los territorios se habían construido 25 fábricas, pero desde el comienzo de la intifada, 3 de esas fábricas habían sido incendiadas y se había atacado un complejo industrial, con el resultado de que la confianza de los inversionistas se ha desvanecido. Los representantes del Ministerio también dijeron que los efectos de las clausuras se habían visto exacerbados en

algunos casos porque los funcionarios de la Autoridad Palestina eran reacios a cooperar con los procesos de seguridad israelíes en los puntos de control en las fronteras.

59. En una reunión de información del Fondo Monetario Internacional (FMI) se explicó a la Alta Comisionada que un factor que ha agravado las repercusiones económicas de las clausuras y otras restricciones era que las autoridades israelíes no habían puesto a disposición de la Autoridad Palestina en el momento oportuno determinados ingresos fiscales que se le debían en virtud de los acuerdos existentes, lo cual ha afectado la capacidad de la Autoridad Palestina para pagar los sueldos de sus empleados.

60. Si bien las consecuencias económicas negativas de la situación actual se sienten sobre todo en los territorios palestinos ocupados, también habían tenido un efecto negativo para la economía israelí.

#### Acceso humanitario

61. La posibilidad de acceso es un importante motivo de preocupación de todas las organizaciones humanitarias que desarrollan actividades en los territorios ocupados. Son motivo de particular inquietud las restricciones que se imponen a la circulación del personal palestino local de las Naciones Unidas, que constituyen la abrumadora mayoría de los empleados de las Naciones Unidas en los territorios ocupados.

62. Se informó a la Alta Comisionada de que debido a las clausuras, era difícil evacuar con carácter urgente a los civiles gravemente heridos para que reciban atención médica en el extranjero. Las restricciones al acceso también afectan la importación de donaciones de bienes y equipo humanitario desde el exterior. Para efectuar importaciones a Gaza es preciso descargar los camiones procedentes de Israel en los puntos de control de Gaza y la Ribera Occidental y volver a cargar el material en otros camiones para efectuar la entrega. Los organismos de las Naciones Unidas han señalado que han tenido dificultades para obtener la autorización de despacho de material médico de emergencia.

63. El Ministerio de Defensa indicó que estaba haciendo todo lo posible por facilitar el acceso humanitario a los territorios ocupados. En octubre solamente, los representantes del Ministerio dijeron que se habían tramitado solicitudes de unos 80 países en relación con suministros médicos, mantas y equipo de hospital moderno. Se había establecido un centro de coordinación especial para evitar las habituales vías burocráticas y se había establecido un estrecho enlace con la Autoridad Palestina.

64. La Alta Comisionada, en las conversaciones que tuvo posteriormente con representantes de alto rango de las FDI, planteó la cuestión concreta de los suministros médicos del UNRWA que habían quedado bloqueados en Jerusalén. Los representantes de las FDI indicaron que ese tipo de material no debería estar sujeto a ningún tipo de restricción y se comprometieron a facilitar su entrega.

## V. VISITA A ISRAEL

65. La visita de la Alta Comisionada a Israel le permitió ocuparse de cuestiones de los derechos humanos de carácter general y escuchar las opiniones de una amplia gama de ciudadanos y organizaciones israelíes, tanto judíos como árabes. Sin embargo, habida cuenta de la situación actual, la mayor parte de las conversaciones se centraron en la situación de los derechos humanos en los territorios ocupados. Los siguientes párrafos reflejan la perspectiva israelí de la situación.

### Uso excesivo de la fuerza

66. El 13 de noviembre, después de sus visitas a Gaza, Hebrón y Ramallah, la Alta Comisionada trató con las autoridades israelíes el uso de la fuerza por parte de las FDI y otras fuerzas de seguridad. La Alta Comisionada expresa su reconocimiento por la reunión muy franca e informativa que sostuvo con los oficiales superiores de las FDI encargados de la seguridad, la inteligencia, cuestiones jurídicas, la producción de armamento y los asuntos públicos, que el Gobierno facilitó.

67. Los oficiales de las FDI esbozaron su opinión del génesis de la situación actual, opinión compartida por otros funcionarios del Gobierno de Israel. En breve, la opinión era de que la intifada actual había sido iniciada como una estrategia deliberada de los dirigentes palestinos. En Camp David se había propuesto un Estado palestino, con referencia tanto a un derecho a regresar como a una división negociada de Jerusalén. Según las FDI, los dirigentes palestinos, renuentes a contraer los difíciles compromisos políticos requeridos, habían iniciado lo que esperaban fuese una "guerra de la CNN" en la que las pérdidas palestinas producirían una reacción de apoyo del mundo musulmán que influiría sobre la opinión pública en el mundo occidental. El objetivo era incrementar la presión internacional sobre Israel para que hiciese nuevas concesiones. El objetivo final era una fuerza de intervención al estilo de Kosovo encargada de proteger al "territorio palestino" antes que al "pueblo palestino", lográndose así una resolución sin que tuviera que irse a la mesa de negociaciones.

68. En términos de la modalidad de la violencia, la situación típica según oficiales de las FDI, comienza con el lanzamiento de piedras, degenerando rápidamente en agresiones armadas. Mientras que los protagonistas de las intifadas anteriores habían sido casi exclusivamente lanzadores de piedras, ahora los palestinos estaban armados y en muchos incidentes se observaba una mezcla letal de lanzadores de piedras y tiradores. Se ha afirmado que de 5.085 agresiones contra asentamientos israelíes, unas 1.400 habían entrañado el uso de armas de fuego, incluidas ametralladoras o bombas incendiarias.

69. Los oficiales de las FDI dijeron que, conforme a su código de conducta, los soldados y tiradores especialmente apostados podían disparar contra cualesquiera agresores que usaran municiones activas. Sin embargo, afirmaron que las FDI estaban empleando sólo un 2% de su fuerza militar. Se informó a la Alta Comisionada de que la mayoría de los muertos en las últimas semanas habían sido agresores armados, abatidos tras disparar contra posiciones israelíes. Sin embargo, algunos habían muerto víctimas del fuego cruzado, de uno u otro lado. Respondiendo acerca del número de bajas infantiles, los oficiales de las FDI dijeron que no podían indicar las edades y el número de las víctimas, puesto que por lo general las FDI no tenían acceso a los muertos y heridos del lado palestino. Sin embargo, opinaban que las cifras

señaladas eran exageradas e informaron a la Alta Comisionada de que las milicias de Tanzeem reclutaban y armaban a niños.

70. Respondiendo a la pregunta de por qué las FDI, según se informaba, recurrían con frecuencia al uso de municiones activas en lugar de armas no letales, los oficiales de las FDI indicaron que las tácticas militares que estaban utilizando contra ellos incluían los tipos de armas que podían desplegar las FDI. Explicaron a la Alta Comisionada que Israel estaba empeñado en reducir el número de bajas. Las denominadas armas menos que letales (que todavía pueden matar a corto alcance o a elevadas concentraciones) como las balas plastificadas, los gases lacrimógenos y los cañones de agua sólo son eficaces a un alcance de 50 a 100 metros. Pero a ese alcance las tropas son vulnerables a las municiones activas. En los últimos meses las FDI han probado sobre el terreno docenas de armas, llegando a la conclusión de que actualmente no existen armas menos que letales eficaces a un alcance de 200 metros. En consecuencia, se están desarrollando nuevos sistemas de armas, y las FDI esperan que pronto puedan desplegarse para controlar eficazmente a las turbas a mayores alcances con poco o ningún riesgo de lesiones graves.

71. Antes de abandonar Israel el 15 de noviembre la Alta Comisionada se reunió en el Aeropuerto Ben Gurión con tres familias de Gilo, asentamiento judío de las afueras de Jerusalén, quienes describieron tiros nocturnos dirigidos contra sus hogares desde una zona palestina aledaña. También expresaron preocupación por las intensas represalias israelíes provocadas por esos tiros, y la consiguiente situación intolerable para todos los civiles. Habían gozado de buenas relaciones con sus vecinos árabes y les horrorizaba la forma en que había degenerado la situación. Sus familias habían residido en Gilo más de 20 años y no se consideraban colonos. Insistieron en la necesidad de que se pusiera fin a la violencia y se reanudara el diálogo político.

#### Investigaciones; indemnización de los daños

72. Algunas de las cuestiones que la Alta Comisionada trató con los representantes de las FDI fueron la forma en que las FDI investigaban el uso de los medios represivos letales, qué castigos existían contra el uso indebido o excesivo de esos medios, cuántas investigaciones se habían realizado hasta la fecha y con qué resultados.

73. Se le informó de que, a diferencia de la situación durante la intifada anterior, cuando el ejército israelí controlaba completamente los territorios palestinos ocupados, actualmente no existía ninguna política de investigaciones rutinarias del uso de medios letales. Sin embargo, podían realizarse investigaciones a nivel interno si existía alguna razón para sospechar de que se había observado una conducta indebida. Se explicó que esa decisión surgió de una evaluación de las FDI según la cual la situación actual podía describirse como un estado de "guerra activa". En tal situación se aplicaban las leyes y usos de la guerra y los soldados no tenían que dar cuenta de cada tiro que disparaban. En todo caso, los representantes de las FDI dijeron que habida cuenta del número de tiros que se estaban disparando, esa política no era práctica. También se hizo referencia a las dificultades prácticas de investigar incidentes en zonas sometidas al control de la Autoridad Palestina. Otra consecuencia de la decisión de las FDI respecto del estado de "guerra activa" era que ya no se indemnizaría por el uso militar de la propiedad privada, como hasta entonces. Respondiendo a preguntas sobre la destrucción de viviendas y huertos en los territorios palestinos ocupados, los representantes de las FDI informaron a la Alta Comisionada de que no había lugar a indemnización por cuanto, conforme a las leyes y usos de la guerra, esas

zonas habían sido despejadas como cuestión de interés militar porque habían sido usadas como abrigo por tiradores palestinos.

74. Los representantes de las FDI añadieron que la nueva evaluación de su situación jurídica actual afectaría normalmente también a su propio código de conducta. Sin embargo, en el presente caso se había decidido mantener el mismo código de conducta aplicado en intifadas anteriores, para no abultar el número de bajas. Los representantes de las FDI señalaron que se estaba aplicando un doble rasero en relación con el lado palestino, cuyas normas de conducta y política de investigación de los tiroteos y violaciones de los derechos humanos no eran objeto de un escrutinio internacional. Los representantes de las FDI se refirieron al linchamiento de dos soldados israelíes en Ramallah.

#### Situación de los israelíes árabes

75. La situación de los ciudadanos israelíes se planteó en una reunión entre representantes de organizaciones no gubernamentales israelíes y la Alta Comisionada como un problema específico de derechos humanos, aún cuando no pudiera aislarse completamente de la situación general en los territorios ocupados. Los representantes de varias organizaciones no gubernamentales israelíes indicaron que los árabes israelíes, que representaban el 20% de la población del Estado, habían hecho frente a varios decenios de abandono y discriminación por parte de las autoridades israelíes.

76. Varios representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores informaron a la Alta Comisionada de que el Gobierno de Israel estaba adoptando medidas para promover la integración de los árabes israelíes en la sociedad israelí y para garantizar sus derechos como ciudadanos de pleno derecho. Sin embargo, la mayoría de los interlocutores israelíes, en particular los oficiales, reconocían que los árabes israelíes habían padecido desventajas y discriminación y que aún quedaba algún camino que recorrer para que esa comunidad lograra la igualdad total. El juez Aharon Barak, Presidente del Tribunal Supremo, informó a la Alta Comisionada acerca de las medidas judiciales adoptadas por el Tribunal Supremo con respecto a las cuestiones de la igualdad, incluidas las decisiones por las que se concedía a los árabes el derecho a comprar tierras en Israel. También esbozó el enfoque liberal adoptado por el tribunal que presidía en relación con cuestiones como la capacidad legal y la jurisdicción en los casos civiles, que facultaban a las organizaciones no gubernamentales a entablar acción judicial en nombre de las personas agraviadas.

77. La mayoría de los israelíes árabes con los que se reunió la Alta Comisionada describieron su situación como una situación de exclusión, prejuicio, hostilidad oficial y humillación rutinarias. Sin embargo, desde el 28 de septiembre la amenaza de violencia que se cierne sobre muchas de sus comunidades se ha transformado en el principal motivo de preocupación de los israelíes árabes. Existía una sensación de frustración de que tal vez sus problemas eran menos reconocidos que los de los palestinos residentes en los territorios ocupados.

78. Los representantes de organizaciones no gubernamentales israelíes árabes informaron a la Alta Comisionada de que, tras las manifestaciones callejeras realizadas en ciudades y aldeas árabes en Israel a fines de septiembre y principios de octubre, las fuerzas de seguridad habían respondido con brutalidad y fuerza excesiva, usando municiones activas, gases lacrimógenos y balas plastificadas, en contraste con las tácticas más moderadas empleadas contra los

manifestantes judíos. Ello había conducido a la muerte de 13 ciudadanos israelíes árabes. Muchos más habían resultado heridos y más de 1.000 detenidos. Motivo de preocupación especial era la forma en que se estaba aplicando la política de detenciones. Muchas detenciones, incluso de menores, se estaban realizando durante allanamientos nocturnos de las viviendas. Conforme a estas fuentes, una vez capturados, era mucho más probable que los detenidos árabes, incluidos los menores de edad, fueran sometidos a detención preventiva sin fianza hasta la conclusión de sus juicios. Se afirmó que este modelo de comportamiento era consecuencia de una política deliberada de discriminación contra los israelíes árabes por parte de la Fiscalía General y la Procuraduría del Estado. Se afirmó además que esta política se extendía a apelar de toda decisión de poner en libertad a detenidos palestinos, cosa que no ocurría cuando se trataba de detenidos judíos. Se expresó preocupación porque los tribunales habían consentido considerablemente en estas políticas, con la consecuencia de que muchos jóvenes israelíes árabes permanecían detenidos. La Alta Comisionada planteó la cuestión ante la Fiscal General del Estado, que indicó que examinaría la situación de los jóvenes detenidos.

#### La Comisión de Investigaciones de Israel

79. El 11 de noviembre el Gobierno de Israel decidió establecer una comisión de investigaciones del Estado encargada de investigar los enfrentamientos iniciados el 29 de septiembre entre las fuerzas de seguridad y ciudadanos israelíes en los que resultaron muertos 13 árabes y lesionadas centenares de personas. La Comisión, integrada por tres miembros, estará presidida por un juez del Tribunal Supremo. En virtud de la Ley de la Comisión Judicial de Investigaciones se concede a dicha Comisión plenas facultades para emplazar a toda persona que estime capaz de asistir en su investigación, y obtener información de ella. Los testigos que declaran ante la Comisión gozan de plena inmunidad. Su mandato consiste en investigar cómo evolucionaron los acontecimientos, determinar los hechos y sacar conclusiones. La Comisión de Investigaciones decidirá autónomamente si ha de publicar sus conclusiones. No se ocupará de casos ocurridos en los territorios palestinos ocupados ni de casos que entrañen a ciudadanos no israelíes.

80. Algunas organizaciones no gubernamentales israelíes árabes han acogido con beneplácito el establecimiento de una Comisión de Investigaciones, lamentando al mismo tiempo que el Gobierno haya perdido tiempo al establecer inicialmente un "comité de examen" más limitado. Otras han expresado escepticismo respecto de si podrá ocuparse debidamente de las cuestiones de que se trata.

#### Comisión nacional de derechos humanos

81. Los últimos acontecimientos subrayan la necesidad de fortalecer los mecanismos nacionales para la protección y la promoción de los derechos humanos, especialmente en la esfera de la no discriminación. En este contexto, la Alta Comisionada tomó nota de las medidas positivas que se estaban adoptando para establecer una comisión nacional de derechos humanos independiente.

82. Durante la reunión de la Alta Comisionada con el Ministro de Justicia y representantes de la sociedad civil, a saber, abogados de derechos humanos, catedráticos y expertos, el Ministro reiteró su firme decisión de establecer una comisión de derechos humanos. Mencionó que el Centro Minerva de Derechos Humanos de la Universidad Hebrea de Jerusalén se había

comprometido a investigar a las instituciones nacionales de derechos humanos y recomendar un modelo de institución israelí. En la primera fase del proyecto el equipo de investigación examinó las directrices internacionales y la estructura legislativa y administrativa, la función y el modo de operación de las instituciones de derechos humanos de otros países. También se consultó a la comunidad de organizaciones no gubernamentales cuando llegó el momento de redactar una propuesta, y se analizaron sus preocupaciones, ideas y sugerencias con el equipo de investigación.

83. Al concluir estas consultas el equipo de investigación preparará un proyecto de informe que distribuirá para recoger a su vez las observaciones de los funcionarios públicos, las instituciones académicas y la comunidad de organizaciones no gubernamentales. La propuesta final, en la que se incorporarán las respuestas sobre el proyecto de informe, será presentada al Ministro de Justicia a más tardar en marzo de 2001. Se informó a la Alta Comisionada de que la propuesta incluiría recomendaciones sobre la relación entre la comisión de derechos humanos y el Parlamento y el Gobierno, así como entidades ejecutivas actuales, como el Interventor del Estado, el Ombudsman y la flamante Comisión para la Igualdad de Derechos de los Discapacitados. En el informe final se presentarán las enmiendas necesarias a la legislación actual y se recomendará un proyecto de disposiciones legislativas de ejecución.

84. La Alta Comisionada ofreció los servicios de su Consejero Especial sobre instituciones nacionales de derechos humanos para que asistiese al Gobierno en sus esfuerzos encaminados a establecer una comisión nacional. El 17 de noviembre la Alta Comisionada reiteró por escrito su ofrecimiento al Ministro de Justicia.

## VI. VISITA A EGIPTO

85. La Alta Comisionada visitó Egipto para analizar con funcionarios superiores y el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados y las actividades complementarias al quinto período extraordinario de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.

86. En El Cairo la Alta Comisionada se reunió con el Sr. Amr Musa, Ministro de Relaciones Exteriores, y con funcionarios superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores. El Ministro informó a la Alta Comisionada de las medidas adoptadas por Egipto a nivel político para ayudar a resolver el conflicto actual, incluida la aplicación del acuerdo alcanzado en Sharm el-Sheikh. Expresó la profunda preocupación del Gobierno de su país ante el deterioro permanente de la situación en los territorios palestinos ocupados y su repercusión sobre los palestinos. A este respecto planteó la cuestión del cumplimiento por parte de Israel del Cuarto Convenio de Ginebra y se refirió a la necesidad de aplicar las decisiones adoptadas durante el quinto período extraordinario de sesiones. La Alta Comisionada informó al Ministro acerca de su visita y, en respuesta a las preocupaciones expresadas respecto del acceso a la ayuda humanitaria, la Alta Comisionada informó al Ministro de que había formulado peticiones a las autoridades israelíes en relación con el acceso de suministros de socorro humanitario destinados a los territorios ocupados.

87. Durante la reunión de la Alta Comisionada con el Dr. Ismat Abdel-Maguid, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, éste se refirió a las inquietudes expresadas en los

países árabes en relación con la situación de los palestinos y las medidas adoptadas por los miembros de la Liga de los Estados Árabes a raíz de su reunión celebrada en El Cairo el 19 de octubre. Expresó su reconocimiento ante la decisión de la Alta Comisionada de visitar Israel y los territorios palestinos ocupados en momentos muy difíciles. También declaró la buena disposición de los países árabes a apoyar la resolución aprobada en el quinto período extraordinario de sesiones e indicó que esperaba ansioso su aplicación.

## VII. VISITA A JORDANIA

88. En Jordania la Alta Comisionada fue recibida por su Alteza Real el Rey Abdulla II, quien expresó su profunda preocupación por los últimos acontecimientos en Israel y los territorios ocupados, señalando que Jordania no estaba escatimando esfuerzos para asistir a ambas partes en la aplicación de las decisiones convenidas en Sharm el-Sheikh. En materia de asistencia humanitaria, el Rey Abdulla describió el amplio programa de socorro puesto en marcha por Jordania, que incluía un hospital en la Ribera Occidental.

89. En una reunión separada con el Viceprimer Ministro y con funcionarios superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Alta Comisionada tomó conocimiento de la preocupación de Jordania por los acontecimientos actuales, en particular habida cuenta de los estrechos vínculos que existen entre Jordania y los palestinos.

## VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

90. La Alta Comisionada concluyó su visita profundamente preocupada por el grave deterioro de la situación de los derechos humanos en los territorios ocupados e Israel y por el terrible costo en términos de vidas humanas. Es esencial que ambas partes reanuden los esfuerzos para poner fin a la peligrosa intensificación de la crisis actual.

91. Consciente de los llamamientos urgentes y generalizados en favor de la protección internacional hechos durante su visita a los territorios ocupados, la Alta Comisionada estima que no debe escatimarse esfuerzo alguno para explorar la viabilidad de establecer una presencia internacional encargada de la vigilancia.

92. El único camino capaz de conducir a una paz y una estabilidad duraderas es el de la negociación pacífica, que exige valentía y responsabilidad por parte de los dirigentes de ambas partes. Cuando se reunió con el Presidente Arafat en Gaza el 15 de noviembre la Alta Comisionada le preguntó si haría un llamamiento público en favor de un alto al fuego por parte de los palestinos. Más tarde ese mismo día el Presidente Arafat pidió a los palestinos que se abstuvieron de disparar contra objetivos israelíes desde la zona "A" de los territorios ocupados. En conversaciones con oficiales superiores de las FDI la Alta Comisionada también instó a que las fuerzas militares israelíes se retiraran de sus posiciones de vanguardia y a que se redujese la presencia militar en los territorios ocupados. Sigue convencida de que algunas medidas específicas en ese sentido por parte de las FDI podrían contribuir a interrumpir el ciclo actual de violencia.

93. La Alta Comisionada cree que sólo podrá lograrse un futuro pacífico y estable en la región sobre la base del pleno respeto de los derechos humanos internacionales y el derecho humanitario. Es esencial la plena aplicación de las normas internacionales de derechos humanos enunciadas en la Declaración Universal de Derechos Humanos y ambos pactos de derechos humanos.

94. La Alta Comisionada recuerda que la Asamblea General y la Comisión de Derechos Humanos han reafirmado reiteradamente la aplicabilidad de jure del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra a los territorios palestinos ocupados. En el artículo 1 del Convenio se impone a todas las Altas Partes Contratantes el compromiso de "respetar y hacer respetar" las disposiciones del Convenio "en todas las circunstancias". Sería oportuno que las Altas Partes Contratantes asumieran su obligación con arreglo al Convenio.

95. Otra forma en que la comunidad internacional podría contribuir es mediante la labor del grupo de tareas establecido de conformidad con el Acuerdo de Sharm el-Sheikh.

96. La Alta Comisionada instaría a que se adoptaran las siguientes medidas concretas para poner fin a la intensificación de la violencia:

Las fuerzas de seguridad de ambas partes deberían actuar en pleno cumplimiento del Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y de los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley. Siempre que se use la fuerza deberá aplicarse el principio de la proporcionalidad y deberán adoptarse todas las medidas necesarias para evitar bajas o lesiones entre los civiles o daños a bienes de propiedad de civiles.

Debería ponerse fin a la construcción de nuevos asentamientos y deberían eliminarse los ubicados en zonas palestinas de gran densidad de población. Además de proteger a los colonos israelíes, las Fuerzas de Seguridad de Israel deberían proteger también a los palestinos de la violencia perpetrada por colonos israelíes.

Todos los casos de uso de fuerza letal por ambas partes deberían ser investigados y sometidos a procesos judiciales a fin de evitar la impunidad.

Debería indemnizarse a las víctimas del uso indebido de la fuerza, inclusive de la pérdida de sus bienes.

Deberían imponerse toques de queda sólo en circunstancias extremas y como medida de último recurso. En ningún caso se usarán los toques de queda como medida punitiva. En los casos en que se imponga un toque de queda, se hará en consulta con las comunidades locales con miras a limitar su repercusión adversa sobre los derechos humanos de los afectados.

Debería protegerse el goce de los derechos económicos en los territorios palestinos ocupados, incluido el derecho al desarrollo.

Deberían respetarse los lugares sagrados y su acceso a ellos por parte de todas las confesiones religiosas.

Las autoridades israelíes deberían garantizar la libre circulación del personal internacional y nacional de los organismos de las Naciones Unidas y facilitar su acceso a quienes necesiten de asistencia.

La cooperación con los organismos de las Naciones Unidas es esencial para garantizar una asistencia humanitaria eficaz en los territorios palestinos ocupados.

97. La Alta Comisionada deberá:

Continuar, por conducto de su oficina en los territorios palestinos ocupados, facilitando asistencia a la Autoridad Palestina en la construcción de su capacidad institucional en la esfera del imperio de la ley.

Ofrecer los servicios de su Consejero Especial sobre instituciones de derechos humanos para que asista al Gobierno de Israel en sus esfuerzos encaminados al establecimiento de una comisión nacional de derechos humanos.

Ofrecer el apoyo de secretaría necesario para las medidas emprendidas por la Comisión de Derechos Humanos y sus mecanismos en la aplicación de la resolución adoptada en su quinto período extraordinario de sesiones.

Estar dispuesta a facilitar el diálogo entre los órganos de derechos humanos de Israel y la Autoridad Palestina, las organizaciones no gubernamentales palestinas e israelíes y otros representantes de la sociedad civil a fin de realzar el entendimiento mutuo.

Instar a la comunidad internacional a que apoye la labor de los organismos de las Naciones Unidas en los territorios palestinos ocupados y, en este contexto, a que contribuya generosamente a las diferentes iniciativas de movilización de recursos en curso, incluidas las del Programa Mundial de Alimentos, el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud y el OOPS.

Anexo\*

PROGRAMME OF THE VISIT IN THE OCCUPIED  
PALESTINIAN TERRITORIES AND ISRAEL

A. Visit to the occupied Palestinian territories

1. Meeting with members of the Palestinian Authority

Mr. Yasser Arafat, President  
Mr. Tayeb Abdel Rahim, Minister of Presidential Affairs  
Mr. Freih Abu Middain, Minister of Justice  
Mr. Zouhdi Nashashibi, Minister of Finance  
Mrs. Intissar Al Wazir, Minister of Social Affairs  
Dr. Riyadh Al-Zaanoun, Minister of Health  
Mr. Youssef Abu Safia, Minister of Environment  
Mr. Abdul Rahman Hamad, Minister of Housing  
Mr. Ziyad Abu Zayyad, Minister of Jerusalem Affairs  
Mr. Rafeeq Natshah, Minister of Labour  
Mr. Ali Al Qwasma, Minister of Transportation  
Mr. Talal Sadr, Minister without portfolio  
Mr. Ahmad Said Tamimi, Acting Minister of the Interior  
Mr. Ibrahim abu Dhaga, Presidential Adviser for Human Rights  
Mr. Ahmed Soboh, Assistant to the Minister of Planning and International Cooperation (MOPIC)  
Ms. Samia Bamia, Director, United Nations and International Organizations, Ministry of Planning and International Cooperation

2. Meeting with members of the Palestinian Legislative Council

Mr. Ahmed Qurai, Chairman  
Mr. Qadurah Faris, Head of the Oversight and Human Rights Committee  
Mr. Ghasi Hanania, Deputy Speaker  
Mr. Jamal Al Showbaki, Member  
Mr. Suleyman Abu Snaina, Member  
Mr. Abdul Jawad Saleh, Member  
Mr. Azmi Shouaibi, Member

3. Meeting with members of the Palestinian Independent Commission for Citizen's Rights

Dr. Hayder Abed-Elshafi, Commissioner General  
Dr. Said Zeydani, General Director in Ramallah

---

\* El anexo se reproduce en inglés solamente.

4. Meetings with other Palestinian officials, academics and representatives of civil society

Mr. Mustafa Abdel Nabi Al-Natshah, Mayor of Hebron  
Dr. Fathi Arafat, Chairman of the Palestinian Red Crescent Society  
Dr. Sari Nusseibeh, President of Al-Quds University in Jerusalem  
Dr. Ali Jirbawi, Head, Political Science Department, Birzeit University and  
Project Coordinator for Human Rights Issues, Education Department, UNRWA  
Dr. Hanan Ashrawi, Member of the Palestinian Legislative Council and  
Secretary-General of Global Dialogue and Democracy (“Miftah”)  
Mr. Sulaiman Al Najjab, Member of the Executive Committee of PLO

In addition, the High Commissioner met with rallies of children in Gaza and in El Bireh (Ramallah), a delegation of expatriate volunteers in East Jerusalem at the UNDP office, as well as other Palestinian civilians (refugees, displaced persons, farmers, educators, doctors and schoolteachers).

5. Meeting with Palestinian NGOs at the office of the United Nations Coordinator in the Occupied Territories (UNSCO), Gaza (11 November 2000)

Democracy and Workers Rights  
Centre for Economic and Social Rights  
Al Mizan Centre for Human Rights  
Palestinian Centre for Human Rights  
Palestinian Society for Human Rights  
The Palestinian Association for Legal Sciences  
Addameer  
Gaza Centre for Rights and Law  
Mashriqqiyat  
Cultural and Free Thought Centre  
Tamer Institute for Community Education  
Red Crescent Society  
Gaza Community Mental Health  
National Rehabilitation Society for Handicapped  
Women Affairs Technical Committee  
General Union of Palestinian Women  
Women Affairs Centre  
Palestinian Hydrologist Group  
Palestinian Bar Association  
Union of Palestinian Medical Relief Committees

6. Meeting with Palestinian NGOs in East Jerusalem at the UNDP office  
(12 November 2000)

Rawdat-E-Zuher  
St. John Eye Hospital  
Jerusalem Centre for Economic and Social Rights  
Gender Planning Development  
Palestinian Counselling Centre  
Union of Health Work Committees  
Palestinian Prisoner Society  
Makassed Society in Jerusalem  
ECRC-PNGO  
Jerusalem Centre for Women  
Arab Thought Forum  
Palestinian Society for the Protection of Human Rights and Environment (LAW)  
Adameer Association  
Land Research Centre  
Palestinian Human Rights Monitoring Group  
Palestinian Academic Society for the Study of International Affairs (PASSIA)  
Palestinian Agriculture Relief (PARC)  
Medical Relief Committees/Jerusalem  
Al-Haq  
Early Childhood Resource Centre

7. Meeting with Palestinian NGOs, El-Bireh, Ramallah (13 November 2000)

Birzeit Law Institute  
Bisan Centre for Research and Development  
Association of Women for Social Work  
Women Union Centre  
Union of Women Centres - Palestine  
Palestinian Bar Association  
Jerusalem Legal Aid Centre  
Jerusalem Centre for Women  
PNGO Network  
Association of Palestinian Local Authorities  
Women's Studies Centre  
Women's Centre for Legal Aid and Counseling  
Al-Haq  
Law Society  
Arab Thought Forum/Citizen Rights Centre  
Defence for Children International/Palestinian Section  
Palestinian Happy Child Centre – PHCC  
Adameer

Guidance and Training Centre for the Child and Family  
Palestinian Mother and Child Care Society  
General Union of Disabled Palestinians  
Palestinian Working Women Society  
Freedoms Defence Centre  
Democracy and Workers' Rights Centre  
Resource Centre for Palestinian Residency and Refugee Rights (BADIL)  
Treatment and Rehabilitation Centre for Victims of Torture  
Mandela Institute for Political Prisoners

8. Meeting with representatives of the Muslim, Christian and Armenian communities, East Jerusalem (12 November 2000)

Mr. Ramzi Zananiri, Executive Director  
Near East Christian Council Committee for Refugee Work, Jerusalem/West Bank

Mr. Harry Hagopian  
Executive Director, Middle East Council of Churches  
Convenor, Jerusalem Inter-Church Committee  
Legal Consultant, London, United Kingdom

Fr. Raed Abusahlia  
Chancellor of the Latin Patriarchate  
Secretary of Patriarch Michel Sabbah

Bishop Aris Shirvanjan  
Director for Ecumenical and Foreign Relations of  
the Armenian Patriarchate, Jerusalem

Dr. Mustafa Abu Sway  
Director  
Islamic Research Centre  
Al-Quds University  
Jerusalem

Sheikh Ikrama Said Sabri  
General Mufti of Jerusalem and Palestinian territories  
Preacher of Al-Aqsa Mosque

Sheikh Yaakoub Karrach  
Director of Islam Fiqh Centre  
and member of the Palestinian National Council

9. Locations visited by the High Commissioner in the occupied Palestinian territories

A. Gaza Strip

Erez checkpoint  
Shifa Hospital  
Netzarim junction  
Al-Mazra'a school in Deir El-Balah, opposite Kfar Darom settlement  
Affected houses near the border fence in Rafah  
Rafah Health Centre  
Rafah preparatory girls school  
Uprooted farms near Moraje settlement in Rafah

B. West Bank

East Jerusalem  
Ramallah  
El Bireh  
Hebron with the Temporary International Presence in Hebron (TIPH)  
Jalazon refugee camp  
Jalazon preparatory boys school

10. Meeting with United Nations officials

Mr. Terje R. Larsen, United Nations Special Coordinator for the Middle East peace process and Personal Representative of the Secretary-General to the PLO and the PA  
Mr. Peter Hansen, Commissioner General of UNRWA  
Mr. Timothy Rothermel, UNDP, Special Representative of the Administrator

In addition, the High Commissioner met with representatives of the following United Nations bodies and agencies in Gaza:

Office for the Coordination of Humanitarian Affairs  
International Monetary Fund  
United Nations Children's Fund  
United Nations Development Fund for Women  
United Nations Development Programme  
World Food Programme  
World Health Organization

11. Meeting with staff of the Office of the High Commissioner for Human Rights in the occupied Palestinian territories (Gaza and the West Bank)

Mr. Amin Medani, Director, Chief Technical Adviser  
Mr. Saber Nairab, Human Rights Officer (Gaza)  
Mr. Ammar al Dwaik, Human Rights Officer (West Bank)  
Ms. Wijdan Jaber, Administrative Assistant  
Ms. Eman Fathi, Secretary  
Mr. Fawzi Al Akra'a, Logistics Officer

B. Visit to Israel

H.E. Mr. Moshe Katzav, President of the State of Israel  
The Hon. Aharon Barak, President of the Supreme Court  
Mr. Yossi Beilin, Minister of Justice, together with the following guests at a lunch hosted by him:

Mr. Shlomo Gur, Director General, Ministry of Justice  
Mrs. Edna Arbel, State Attorney  
Mrs. Osnat Mandel, Acting Director, High Court of Justice Division, State Attorney's Office  
Ms. Tamar Gaulan, Director, Foreign Relations and International Organizations, Ministry of Justice  
Mr. Daniel Levy, Senior Advisor to the Minister of Justice  
Mr. Amir Avramovitch, Media Advisor to the Minister of Justice  
Ms. Rachel Harris, legal intern  
Ms. Colette Avital, Member of the Knesset  
Mrs. Zehava Gal'on, Member of the Knesset, Head of the Meretz parliamentary faction  
Mrs. Pnina Herzog, President, International Counsel of Women  
Prof. David Kretzmer, member of the United Nations Human Rights Committee  
Prof. Mordechai Kremnitzer, Israel Democracy Institute  
Prof. Ruth Gavison, Faculty of Law, Hebrew University  
Dr. Daphna Sharfman, Chair, Political Science Department, Western Galilee College  
Dr. Eddy Kaufman, Board Member, Human Rights Watch, Middle East  
Mrs. Orna Rabinovitch Pundak, former Chairperson, Amnesty International, Israeli Section  
Mr. Moshe Negbi, political commentator  
Mr. David Peleg, former Permanent Representative, Permanent Mission of Israel to the United Nations at Geneva  
Mr. Mordechai Yedid, Deputy Director General, International Organizations, Ministry of Foreign Affairs  
Mr. Yaakov Paran, Director, Human Rights Department, Ministry of Foreign Affairs  
Mr. Zeev Lurie, Deputy Director, Human Rights Department, Ministry of Foreign Affairs

Dr. Alon Leal, Director General of the Ministry for Foreign Affairs and other senior officials of the Ministry  
Major General Eiland and senior officers of the Israeli Defense Forces (IDF)  
General Ya'acov Or, IDF Coordinator for the Territories, and other IDF officials  
Families from Gilo community  
Ms. Naomi Chazan, Member of the Knesset

In addition, the High Commissioner met with representatives of civil society (academics and human rights defenders), Members of the Knesset and other Israeli officials, including the State Prosecutor.

Meeting with Israeli and Arab NGOs in Jerusalem (9 November 2000)

Btselem Israeli Information Centre for Human Rights in the Occupied Territories  
HaMoKed Centre for the Defence of the Individual  
Public Committee against Torture in Israel  
Defence for Children International (Israel Section)  
Ittijah Union of Arab Community Based Association  
Physicians for Human Rights  
Association for Civil Rights in Israel (ACRI)  
Rabbis for Human Rights  
Adalah Legal Centre for Arab Minority Rights in Israel  
Mossawa Centre  
Ms. Tamar Pelleg, human rights lawyer

Visit to the "Yad Vashem" Martyr's and Heroes' Memorial of the Holocaust

-----